



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
CONCEJALÍA DE FAMILIA Y
SERVICIOS SOCIALES

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 11 de agosto de 2025.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Con objeto de establecer la colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Fundación Patronato Europeo del Mayor y de la Solidaridad Intergeneracional (PEM) con el objetivo de preservar una parte de la memoria oral de Santander a través de la recopilación de Historias de Vida de personas de 70 años o más, se considera necesaria aprobación del Convenio regulador, para el ejercicio 2025.

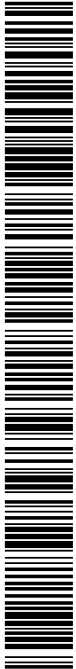
Por lo expuesto, visto el informe técnico presentado, visto el informe del letrado de la Asesoría Jurídica, y de conformidad con el artículo 23.m) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander, la Concejala de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía, Personal e Igualdad, eleva a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Santander y la Fundación Patronato Europeo del Mayor y de la Solidaridad Intergeneracional (PEM) con el objetivo de preservar una parte de la memoria oral de Santander a través de la recopilación de Historias de Vida de personas de 70 años o más, para el ejercicio 2025.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de **30.000,00 €**, con cargo a la partida 01022.2310.48001, a la Fundación Patronato Europeo del Mayor y de la Solidaridad Intergeneracional (PEM), con C.I.F. N° G80861305, para el desarrollo del citado convenio.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	11/08/2025 09:47



P0000098a3370c168b807e91b6080922u